

## ¿La regeneración democrática también nos concierne?

En algún momento de nuestra vida tenemos que asumir decisiones o acciones en aspectos de la vida colectiva. Por ejemplo, somos miembros de la comunidad de vecinos, del tribunal en un juicio o en una mesa electoral. Seguramente, la mayoría aceptan este papel únicamente por su carácter obligatorio.

Muchos somos socios de la asociación de padres y madres, pero ¿por qué queremos conocer mejor y participar en decisiones sobre el proyecto pedagógico de la escuela o por qué organiza la fiesta de fin de curso, que tanto les gusta a nuestros hijos?

¿Utilizamos el tiempo que nos queda después de las actividades familiares, laborales u otras para participar en reuniones, comités o grupos que organizan actividades colectivas de interés general?

“Nunca”, es la respuesta del 75% de la población del Estado, según una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas del año 2011, y un 74,5% responde igual sobre su participación en actividades colectivas en beneficio de la comunidad (recogida de firmas, limpiar un bosque...)

La Fundación Encuentro, en su informe del 2013, detecta que en el lenguaje cotidiano lo público se asimila a lo estatal y se delega la responsabilidad personal respecto a lo común. Los vínculos y compromisos sociales que predominan en la sociedad son los que establecemos con las personas próximas (familia, amigos...)

La crisis ha generado numerosas movilizaciones y una llamada a la “regeneración democrática”. Quizás, podemos aprovechar este debate para reflexionar, no solo sobre los cambios necesarios entre la clase política, los poderes públicos y otros actores claves de la vida pública (medios de comunicación, iglesias...), sino también de nuestros comportamientos colectivos e individuales.

La labor de las personas voluntarias, como las de la comisión de prisiones a las que *Justícia i Pau* distinguió unas semanas atrás, es una expresión de los compromisos con lo público que es necesario reivindicar y fomentar. La regeneración democrática que llega al conjunto de la sociedad también significa que los vínculos de solidaridad familiar (imprescindibles para soportar las consecuencias de la crisis), se tienen que complementar con vínculos asociativos que articulen y defiendan los intereses colectivos más allá de nuestro círculo cercano.

*Miquel Àngel Prieto*